



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4771 116-17

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifiestar su enérgico repudio al ataque del que fue blanco el Monumento a los Héroes de Malvinas del cementerio de Darwin sito en la Isla Soledad el 24 de enero del corriente.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el cementerio de Darwin se encuentran sepultados 237 compatriotas fallecidos durante el conflicto bélico de 1982, compatriotas que fueron declarados por la Argentina como "Héroes nacionales" a través de la Ley Nacional 24.950 de 1998. 123 soldados se encuentran sin ser identificados.

Lamentablemente, el pasado 24 de enero el Monumento a los Héroes de Malvinas que allí se emplaza fue blanco de un nuevo hecho vandálico en el que fue destrozado el rostro y la corona de la imagen de la Virgen de Luján, Patrona de nuestro País.

Cabe reseñar que en julio de 2012, la carcasa de cristal que protege la figura de la Virgen fue dañada y en mayo de 2014, un residente de Pradera del Ganso compartió de forma provocativa en las redes sociales la foto de su perro, que había defecado en una bandera argentina encontrada en el cementerio de Darwin.

Resulta digno de subrayar que, a instancias del histórico reclamo del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata, que se condensó en una acción de amparo presentada en el año 2011, se ha logrado poner en marcha el proceso de identificación de los 123 soldados allí enterrados como N.N., acciones que se llevarán adelante a lo largo de 2017.

Dicha circunstancia demanda que se acuñen medidas de preservación del ámbito en que se llevarán adelante las exhumaciones, hecho germinal que redundará en la posibilidad efectiva de garantizar el derecho a la Verdad y a la Identidad en cabeza de los familiares de los soldados no reconocidos, permitiendo así reescribir un importante fragmento de la historia de nuestro pueblo.

El Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur forma parte del patrimonio histórico y cultural de los argentinos y es obligación de esta Legislatura repudiar todo ataque del que sea objeto, ya que representa una agresión a nuestra Memoria colectiva, y una afrenta a la lucha por la soberanía del nuestro territorio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.